

Preguntas Frecuentes: Dejar un Trabajo Protegido

Dejar un empleo en un taller protegido es una gran decisión y puede que Usted tenga muchas preguntas. Recuerde que no está solo y que hay servicios disponibles para ayudarlo. Este material informativo podrá ayudar a responder a algunas de las preguntas más frecuentes sobre renunciar a un trabajo en un taller protegido para buscar un empleo en la comunidad.

¿Perderé prestaciones como Medicaid?

Hay muchas maneras de conservar prestaciones y trabajar, como por ejemplo, MED Works, o el programa de participación en Medicaid de Indiana. También es posible que su empresa le ofrezca mejores prestaciones que la ofrecida por el Estado en materia de salud. Por ejemplo, es posible que no necesite la Seguridad de Ingreso Suplementario (conocido en Inglés como *Supplemental Security Income SSI*), si gana un salario competitivo.



Los asesores de prestaciones pueden facilitarle información detallada sobre cómo afectará un trabajo determinado a sus prestaciones públicas. Puede obtener planificación de prestaciones a través de los Servicios de Rehabilitación Profesional (conocido en Inglés como *Vocational Rehabilitation Services or VR*) o del programa Indiana Works.

¿Estaré seguro en la comunidad?

Trata de identificar tus preocupaciones específicas en materia de seguridad y coméntelas con su consejero de recursos humanos o con su consejero de RV. Ellos pueden ayudarte a abordar tus preocupaciones y estudiar diversas soluciones que te ayuden a sentirte seguro. Estas soluciones podrían incluir tener un teléfono móvil a la mano o verificar su transferencia antes de empezar a trabajar.

¿Podré volver a ver a mis amigos del taller?

Por supuesto que puede continuar la relación de amistad con sus compañeros sin necesidad de trabajar juntos. Intercambie números de teléfono o direcciones de correos electrónicos para mantener el contacto. Pudieran inclusive, fijar un día para hacer algo divertido juntos cuando ambos no estén trabajando. También puede hacer más amigos en su nuevo trabajo.



¿Y si no me gustan los cambios?

No tiene por qué cambiar ni probar cosas nuevas. Sin embargo, también puedes aprender a conocer distintas formas de negocios y probar varios tipos de trabajo antes de decidirte a dejar tu taller. El cambio puede ser incómodo o dar miedo, pero también puede ser bueno y ayudarnos a crecer.

¿Y si mi trabajo no dura o no me gusta?

No hay garantías de que tu trabajo dure o de que te guste. Una empresa puede despedir a alguien por muchas razones, como que el empleado y la empresa no encajen bien, que la empresa tenga que despedir a gente por falta de ingresos o que la empresa quiebre. Por tanto, que un trabajo no funcione, no significa que usted haya hecho algo mal. Si pierde su empleo, puede trabajar con recursos humanos o bien con el consejero de RV para encontrar un nuevo empleo.

Del mismo modo, si no le gusta su trabajo, debe comunicárselo a recursos humanos o consejero de RV. Están ahí para ayudarle a tener éxito. Sea sincero sobre lo que le gusta y lo que no le gusta de su trabajo. Tal vez un simple cambio pueda mejorar su experiencia. O tal vez, necesites seguir probando diferentes trabajos hasta que encuentres el que mejor se adapte a ti.



¿Puede alguien ayudarme a buscar trabajo?

Sí, si deseas ayuda. Un consultor laboral o encargado de recursos humanos y/o un consejero de RV pueden ayudarte a encontrar trabajo. Pueden organizar visitas a empresas, prácticas y trabajos de prueba para ayudarte a encontrar un empleo adecuado. También pueden revisar tu currículum y concertar entrevistas de trabajo para practicar.

¿Y si mi familia o mis amigos no me apoyan?

La familia y los amigos pueden querer lo mejor para usted, pero solo usted puede decidir qué es lo mejor para sí mismo. Si trabajas o no y dónde lo haces debe ser decisión tuya. Aunque tengas un tutor, éste debe escuchar tus decisiones. Tu consejero laboral o consejero de rehabilitación vocacional también puede ayudarte a resolver dudas y disipar los temores de tus tutores y familiares.

Mi último trabajo comunitario fue malo. ¿Y si éste también lo es?

La mayoría de las personas, incluidas las que no tienen discapacidades, tienen varios trabajos antes de encontrar el adecuado. Explique a su consejero laboral o consejero de RV por qué la última experiencia fue mala. Ellos pueden aconsejarle sobre las situaciones laborales que debes



evitar y si los apoyos o servicios adecuados podrían hacer que un nuevo trabajo fuera más fluido.

Preguntas

Si tiene alguna pregunta sobre este material informativo, no dude en ponerse en contacto con Indiana Disability Rights utilizando uno de los métodos que se indican a continuación:

Teléfono: (317) 722-5555

Teléfono gratuito: (800) 622-4845

Sitio web: <https://www.in.gov/idr/for-help-fill-this-out/>

Correo electrónico: info@IndianaDisabilityRights.org
